



Mendoza, 10 de agosto de 2026

**CONCURSO DOCENTE DE TRÁMITE CERRADO O INTERNO DE ASCENSO:
RESTRINGIDO A QUIENES YA INTEGRAN LAS CÁTEDRAS
DE ODONTOLOGÍA - SEDE MENDOZA- Cód. 016 OM 26**

En la ciudad de Mendoza, a las 13 horas del día de la fecha, se reúnen a través de la plataforma Meet, la responsable del área de Concursos Docentes, Lic. Patricia Bruno, y la Coordinadora Académica de la carrera de Odontología, Odont. Gabriela F. Campagnani, para dar por cerrada la etapa de presentación de carpetas de antecedentes, y admisión de postulantes del presente Concurso.-----

En las Bases y Condiciones se establece que “La Facultad de Ciencias de la Salud de la UM, ofrecerá a los cargos de acuerdo a los puntajes obtenidos y los perfiles de cada concursante; procurando siempre relacionar al postulante con el cargo que mejor va a sus capacidades”.-----

Asimismo, se establece que: “El docente convocado a integrar una cátedra, se desempeñará en calidad de "interino", con contrato por un año, según el Reglamento de Concursos para el acceso a Cargos Docentes, pudiendo ser renovados o no, por decisión de Decanato”.-----

“A los docentes de la UM que se postulen, se les recuerda que está vigente, el Artículo 47. del Capítulo Unido Del Cuerpo de Profesores e Investigadores, del Estatuto de la Universidad que establece: "Los profesores sólo podrán desempeñarse, como máximo, en dos cátedras por facultad. En caso excepcional y transitoriamente, podrá designarlo la autoridad universitaria en un máximo de tres".-----

Analizados los documentos recibidos, resulta admitido el siguiente postulante:

Materias	Cargos	Postulante	DNI	Observaciones
Farmacología	Titular	Prado, Natalia Jorgelina	31.715.240	Admitida

Siendo las 14:00 horas, se da por finalizado el acto administrativo, firmando este documento que será dado a conocer a través de la página de Concursos de la FCS, UM.-



Lic. Patricia Bruno



Odont. Gabriela F. Campagnani